

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
RCO/MICOPRNM/COO ALG/JG/LM/CSH-



DECRETO EXENTO N°

1755

CAUQUENES,

22 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Certificado de noviembre 2018, extendido por UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, a través del que se acredita participación y evaluación que la Srta. **DANIELA VERONICA ARAVENA CEBALLOS**, R.U.T. N° 16.747.121-8, ha participado en calidad de alumna en "DIPLOMADO GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL", con un total de 140 Hrs

- Certificado del 27 septiembre 2021, extendido por UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, a través del que se acredita participación y evaluación que la Srta. **DANIELA VERONICA ARAVENA CEBALLOS**, R.U.T. N° 16.747.121-8, ha participado en calidad de alumna en "DIPLOMADO EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA", con un total de 260 Hrs

- Lo establecido en la Ley N° 19.378 de 13-04-95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Art. 42° inciso 4to., y su Reglamento Art. 57° letra A);

- El Reglamento Interno de Carrera Funcionaria, de la Municipal de Cauquenes, Ley 19.378, Art. 62° y 63° del 2022.

- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988, y sus modificaciones posteriores;

- Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, una asignación de **3,5%** del Sueldo Base Mínimo Nacional, de su Categoría, a la funcionaria del Departamento de Salud de Cauquenes, Srta. **DANIELA VERONICA ARAVENA CEBALLOS**, R.U.T. N° 16.747.121-8, Categoría "B", Nivel 11; por realización de Diplomados y Magister enunciados en los Vistos precedentes; todos, con un total de **400 Hrs**.

2.- **PAGUESE**, la asignación antes mencionada, a partir del mes de Enero de 2022.

3.- **IMPUTESE**, el gasto que origina, al Subtítulo 21 Ítem 01, del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud
- c.c. Finanzas Salud
- c.c. Dpto. Jurídico
- c.c. Dpto. Recursos Humanos
- Archivo

8,23 hrs